

ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 3 de octubre de 2018, siendo las 14:00 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga, la Jefa de Comunicaciones, Srta. Verónica Meneses y el Jefe de la Unidad de Jurídica, Sr. Carlos García. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, la Investigadora del Consejo, señora Daniela Hormazábal Rojas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores
2. Cuenta
3. Revisión de las propuestas de ajuste y de reformas legales.
4. Cronograma de actividades.
5. Varios

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- No se registran temas en este punto.

3.- Revisión de las propuestas de ajuste y de reformas legales.

En el marco del análisis de las modificaciones legales que se encuentra analizando el Servicio, se analizó la propuesta sobre el destino de las multas cursadas los candidatos que hayan infringido la ley de propaganda electoral, es decir, qué organismo/s recaudarán o se beneficiarán de dichas multas.

El Director señala que luego de las reformas electorales realizadas en el año 2016 gran parte de los diferentes tipos de multas quedaron a beneficio fiscal, pero que algunas quedaron a beneficio municipal. Estas últimas presentan una serie de complejidades al momento de hacer efectivo el cobro correspondiente, pues no todas las municipalidades tienen los mismos recursos para perseguir el cobro, pudiendo existir arbitrariedad en los criterios para el cobro de las multas, entre otras.

El consejero Andrés Tagle plantea la siguiente propuesta:

Frente a una situación de infracción en el territorio por parte de candidatos a:

- i) Alcaldes y Concejales, la multa sea de beneficio municipal.
- ii) Diputados, Senadores, Gores y Cores, la multa sea de beneficio regional.
- iii) Presidente de la República, la multa sea de beneficio fiscal.

El Consejo continuará el análisis de este punto en sus próximas sesiones, una vez que tenga mayores antecedentes y estudie de forma exhaustiva cada caso.

4. Cronograma de actividades

El Director informa que el próximo martes 16 de Octubre está citado a la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, con el objetivo de tratar el proyecto de ley de presupuesto para el Servicio Electoral año 2019. El Director informa que de los 5.216 millones de pesos solicitados, de acuerdo al proyecto de expansión del Servicio Electoral por sus nuevas funciones y orgánica, la Dirección de Presupuestos asignó 1.500 millones de pesos. De éstos últimos, 570 se encuentran

ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

comprometidos para cancelar compromisos legales, asignaciones, compras, adquisiciones e inversiones que, por ley, el Servicio Electoral se encuentra obligado a pagar.

Ante la disminución del presupuesto por este ítem, el Director comenta que el Director de la DIPRES le manifestó que el monto del déficit se analizará y revisará durante la ejecución presupuestaria 2019. El Director informa que los 2 proyectos de gasto electoral vinculados a procesos de modernización tecnológica se encuentran aprobados y financiados (Nuevo Sistema de Gasto Electoral y Mejoras al Sistema de Denuncias y Fiscalización).

Dado que el día 16 de octubre la Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional discutirá el presupuesto del Servicio, el Presidente del Consejo propone revisar el tema presupuestario en la sesión de Consejo ordinaria el día martes 16 de octubre a las 13:00 hrs.. El Consejo acuerda proceder como el Presidente del Consejo propone.

5.- Varios.

El Director informa al Consejo Directivo sobre el estado de los concursos públicos para la contratación de los profesionales para los cargos de Jefe de Comunicaciones, Jefe de TI y Jefe de Recursos Humanos.

En relación al cargo Jefe de Comunicaciones informa que la próxima semana saldrá publicado dicho concurso en el sitio web de empleos públicos empleospublicos.cl.

El proceso de selección para los cargos de recursos humanos y TI, se encuentran en entrevista psicológica, y postularon aproximadamente 350 personas por cargo.

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:25 hrs., se puso término a la sesión.

**ACTA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

DANIELA HORMAZÁBAL ROJAS
MINISTRA AD HOC DEL CONSEJO